El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 519.

Miércoles

4 de Septiembre de 1895.

Nuestra Escuela DE Artes, Oficios y Comercio.

Es misión de la prensa, acudir en apoyo de las causas justas, con mas motivo cuando se solicita su concurso. Estimamos que cuanto tratemos referente al desarrollo y fines futuros que ha de desenvolver en la práctica de sus enseñanzas el mencionado centro de instrucción, equivale á hacernos eco de un asunto el más simpático; ahí van pues nuestras palabras escritas en lenguaje que no será castizo, en estilo que no será sublime, correcto, ni propio de escritores de talla, pero si reflejo fiel de las ideas en que abundamos acerca de lo que és hoy y está llamada á ser mañana la *Escuela de Artes y Oficios y de Comercio de Soria.*

En estado de postración aparente desde hace algunos años, por falta de medios y recursos materiales pues ha sido hija del capricho, del azar ó de la suerte su existencia, aun en tal estado es preciso confesar que ha venido reportando utilidad manifiesta. En medio tan deficiente han recibido instrucción bastante, pleyade numerosa de sorianos que así moran en la provincia como en el Nuevo Mundo ganando el sustento merced á los conocimientos que adquisieron.

Mas cuando la velamos tocar á su fin; cuando falta de amparo y proteción, su languidez se hacia mas patente y manifiesta, dos causas han motivado que vuelva á renacer la fé perdida: Un Ayuntamiento celoso por el desenvolvimiento mejor de la instrucción y un Real Decreto, á influjo de los cuales no ya renacerá la escuela si que comenzará una nueva era de prosperidad que en breve tambien sentirá el pueblo de Soria por sus resultados.

Analicemos el porqué.

Celosa como indicamos la Excma. Corporación Municipal por la prosperidad y encumbramiento de la Escuela, venia gestionando su organización á partir del próximo curso, y á tal efecto habia solicitado del gobierno una subvención que con caracter de permanente á haber sido posible, llenára las necesidades pecuniarias en unión á la consignada de antemano en los presupuestos municipales, cuando la publicación del Real Decreto de 23 de Agosto de 1895, ha sido suficiente causa para colocar á la Excma. Corporación en condiciones de llevar á debido efecto en mejor forma su completa reorganización y obtener la subvención ateniendose para ello á lo dispuesto en el art. 24 del citado R. D. por cuyo texto el Estado subvencionará en la medida que permita el presupuesto general las Escuelas de Artes y Oficios establecidas por las Diputaciones y Ayuntamientos siempre y cuando se acomoden al régimen que marca la disposición de referencia.

La Escuela Municipal de Artes y Oficios y de Comercio de Soria reunirá en el próximo curso de 1895-96 las condiciones que para su adaptación se exigen en el R. D. por explicarse en la Sección de Artes y Oficios: Aritmética, Geometria y Principios del Arte de Construcción y Conocimiento de materiales, Mecánica, Física, Química, Dibujo lineal, de Adorno y Figura aplicados á las artes decorativas, Modelado Vaciado; base principal para la adaptación.

Y en la Sección de Comercio, Gramática, Caligrafía, Lengua francesa. Cálculos Mercantiles y Teneduría por partida doble.

Nada más justo y loable por tanto, que las gestiones é iniciativas puestas en práctica por la Excelentísima Corporación municipal á la consecución de los fines mencionados. Y que lo conseguirán, pues es de ley, no lo dudamos, que lo tenemos por seguro.

Representantes tiene la provincia, é hijos ilustres que sabrán apoyando la justa solicitud del Ayuntamiento, conseguir una subvención que llene los deseos de todos y á cuyos señores hacemos llegar los nuestros para que las esperanzas de Soria no se defrauden.

Que contando la escuela con tales elementos, ¿será mucho creer que sus resultados serán brillantes á la vez que su reorganización al tenor expuesto, fuente del bien y de la moralidad del pueblo?

Sabido es que un pueblo es mas culto, mas moral, mas noble cuanta mayor es la instrucción que recibe. La obra de regenerar y elevar la Escuela es la obra de la redención de la ignorancia. Coadyubemos á ella, que es coadyubar á la consecución de una obra santa.

¿Hay por ventura nada mas noble, sublime, santo y elevado que la difusión de la enseñanza?

***

En una cosa hemos de insistir:

A la Escuela de artes, oficios y de comercio, deben asistir, más que los niños de corta edad, los aprendices de todos los oficios, porque en ella han de obtener beneficiosos resultados para el progreso de sus artes, educándose en los verdaderos principios que puedan conducirlos en lo porvenir, á ser oficiales y maestros que obstenten con orgullo el fruto de sus enseñanzas.

La ocasión que ahora se les presenta á los jóvenes sorianos es de un valor inapreciable, y seguros estamos, que en los profesores de la Escuela han de hallar á parte de celosos mentores, cariñosos consejeros que los guien por los senderos de la virtud y las satisfacciones que el trabajo produce cuando en él se tiene fé y se llegan á comprender todas sus ventajas y recompensas.

Deseamos por momentos, que llegue el día en que se inauguren las clases de la Escuela de artes, oficios y de comercio de Soria, teniendo por muy seguro que con su reorganización adquirirá mayores glorias.

En nuestro Municipio

En la sesión ordinaria del sábado último, entre otros asuntos de menos importancia, se trató del siguiente:

Suspensión de un Fiel de Consumos.

El presidente de la Corporación señor de la Orden, al llegar á este asunto que figuraba entre los de la orden del día, manifestó á sus compañeros los señores concejales, que se-

Lo futuro es só lo lo que llena nuestra vida, lo que excita nuestra inteligencia y actividad, lo que da origen á las grandes acciones, y lo que nos conmueve y alienta á vivir.

EL QUE VIVE DE RECUERDOS

Lo que ha sido, lo que es y lo que será son los tres términos de la vida, ó sean, el pasado, el presente y el futuro.

No hablemos del presente, que en realidad sólo es un momento, pues tan pronto como le nombramos ya es pasado. Lo futuro no existe ni ha existido, y Dios sabe si existirá. Es sólo una idea, una conjetura y no puede tener existencia hasta que llegue, en cuyo caso ya no es futuro.

No queda, por lo tanto, como real, como invariable, como un hecho imposible de alterar, más que el pasado,

Por eso el recuerdo, que á primera vista paréce una abstracción sin fundamento, es lo único que tiene por base la realidad. El placer sentido, la emoción sufrida, el anhelo realizado, han sido y no es posible que hayan dejado de ser. Es un hecho ya que es preciso acatar y cuya memoria deja la satisfacción imperecedera de la realidad innegable.

Toda clase de recuerdos son beneficiosos y deben ser acogidos con gratitud. Los agradables, por la satisfacción que nos proporciona la dicha que realmente hemos tenido, y los enojosos, por el placer que tenemos al pensar que ya pasó su realidad.

gun disponia el art. tercero del Reglamento interior de la Corporación, se podia tratar en sesión secreta, pero que si estimaba que fuése publicamente, á ello estaba dispuesto desde luego, dejando á su deliberación el caso.

El señor Rueda significó que puesto que asi lo disponia el citado Reglamento, que debiera ser secreta la sesión para esto.

El señor Ramirez, dijo que no se oponia á la publicidad, pero que disponiéndolo el Reglamento, á el pudieran atenerse.

El señor Rubio manifestó que fuese público el acto.

El señor Presidente en su vista, dice que se puede someter á votación.

El señor Ramirez pide que se lea el art. 3.° del reglamento

El señor Secretario comenzó á dar lectura á aquel y al expresar las palabras... *Las sesiones serán públicas.--Podrán ser secretas en los casos que el art.* 97 *de la ley determina, y cuando haya de tratarse del personal de las oficinas y dependencias del Municipio...*

—Basta, basta, exclamó el señor Rueda, no me guiaba ningun interés al decir que la sesión fuera secreta, creia unicamente interpretar el Reglamento pero puesto que dice que *podrán etc.*, yo no tengo inconveniente en que el acto sea público.

El Señor Presidenle hace uso de la palabra y dice, poco más ó menos:-Que siente tener que ocuparse de este asunto pero que en virtud de haber existido méritos para adoptar la medida que se vió precisado á adoptar, crée que el deber de su cargo es lo más grande á que tiene que atender, y respondiendo á ello, va á ocuparse de la suspensión de empleo y sueldo que por algunos días había impuesto al fiel del Central don Pedro García.—Que á la Corporación en pleno constaba las gestiones que por todos y cada uno venian haciéndose en pró de la buena administración del ramo de Consumos; que creia que de sus gestiones como Alcalde, no podrian hallarse quejosos sus dignos compañeros, especialísimamente la Comisión. á la cual expuso oportunamente los datos que tenía para obrar como obró, á lo cual asintió aquella ante la evidencia de la verdad.—Que teniendo dudas acerca de las partidas de mercancias que llegaban por el ferrocarril, pidió como Alcalde nota de ellas puesto que por la Estación no se le daban, como despues de esto se ha hecho, y que llegó á encontrar en una de pellejos de aceite, más de veinte arrobas de diferencia, en las tres pesadas que de ella se hicieron y á la que no afectaba rebaja alguna, por ningún concepto.—Que en vista de estos hechos, *ipso facto* suspendió al referido fiel y para destruir bastardas murmuraciones á las que no descendía nombró interinamente á un dependiente del municipio para que se encargáse del fielato central.—Que pudo decretar la suspensión por un mes, pero que prefirió dar cuenta, como ahora lo hacía á la Corporación, proponiendo por tanto la formación de expediente al funcionario que asi habia obrado.

El señor Gil Tejero pidió la palabra, y haciendo uso de ella manifiesta que aprueba la providencia y pide la formación de expediente, proponiendo que como de la Comisión del ramo y entendido letrado, lo instruya el señor Ramirez.

Este pidió tambien la palabra y comenzó dando gracias á la presidencia por sus atenciones para con la comisión de Consumos, que inspirándose en los mismos propósitos del Sr. Alcalde, aprecia que van dando resultados las gestiones de la alcaldía y la Comisión, corrigiendo cuantas deficiencias se van encontrando.—Que se halla conforme con la formación de expediente evitándose así que se condene á nadie sin oirle.

Se acordó la formación de expediente al fiel del Central don Pedro García. y se dá por terminado en la sesión el asunto levantándose á la vez aquella, no habiendo mas asuntos de que tratar segun la convocatoria.

Escuela de Artes y Oficios.

Antes de levantarse los señores concejales de sus escaños, el señor Rueda suplica se le concedan algunos momentos para dar cuenta de las gestiones hechas por la comisión de instrucción pública acerca de la reorganización de la Escuela de artes, oficios y de Comercio de Soria en virtud del real decreto de 23 de Agosto último.

El señor Rueda con la ilustración que le distingue, demostró elocuentemente la importancia que aquel centro de enseñanza está llamado á tener acogiéndose á la disposición citada y obteniendo del Gobierno la subvención que se concede á otras capitales de provincia. Se estendió el orador en atinadas consideraciones, no dudando del celo que todos han de desplegar para los mas prácticos resultados, y tambien á la prensa local aludió confiando en su apoyo, tratándose de impulsar la enseñanza y de que los artistas sorianos lleguen á alcanzar ventajas y progresos en sus oficios.—Se escuchó al señor Rueda por el público que á la sesión acudió, con sumo agrado y cuente con que la prensa local apoyará en la medida de sus fuerzas asunto de tanta importancia, estimando que un concejal de la valia del señor Rueda, la tenga presente para campañas tan honrosas como es la que por deber é inclinación hay que hacer en pró de la Escuela de artes soriana.

Noticias

De Soria y la Provincia

El domingo último fué extraño que en lugar de salir el coche correo de Burgos á su hora, no saliese hasta las once de la mañana.

Despues hemos oido decir, que merced á influencia del contratista de dicho coche, que es un señor de la Capital de Burgos, se ha logrado de la Dirección general la variación de la hora de salida de aquel correo, sin tener en cuenta,—ó teniendola demasiado,—que se perjudica á toda nuestra zona de pinares en cuyos pueblos recibirán con este cambio la correspondencia con un día de retraso.

El Diputado á Córtes por el distrito del Burgo, señor Muñoz ¿no sabe nada de esto para que pueda deshacerse el entuerto?

—Si la medida adoptada solo tiende á favorecer á un contratista, debe anularse esa medida, siendo mas respetables los intereses del público.

El señor Administrador de Correos de Soria, nos parece que se halla en el caso de aclarar el asunto ante la Dirección del ramo.

—¿De que ha servido el nuevo itinerario formado al variar la marcha del ferrocarril de Soria?

—o=

En el pueblo de Riva de Escalote ha desaparecido el vecino de 65 años José Ortega Barrena, ignorándose su paradero.

=o=

En este Gobierno de provincia se han registrado durante el mes último de Agosto, 31 licencias de caza, 12 de uso de armas y 6 de pesca.

=o=

Hallándose pescando con tres hermanos en el sitio llamado *Tolvilla*, térmido de Cabrejas del Pinar, Juan Vadillo Arranz de 24 años de edad, Guarda local de dicho pueblo, al ir á tirar un tiro á una rata de agua, le quitó media carga á la escopeta que llevaba y la apoyó en el suelo disparándosele entonces el tiro que le penetró por la boca y lo dejó muerto en el acto. El cuadro, al ver los tres hermanos de Juan que no pudieron auxiliarle, fué desgarrador.

=o=

El programa de las Fiestas para San Saturio lo está ulti-

EL QUE VIVE DE ESPERANZAS

No hay nada mas utópico ni más falto de fundamento que pensar en lo pasado, que no es y que nunca será. ¿Qué me importan los goces, las alegrias ni las emociones que ya no siento ni he de sentir? Dejaron de ser, y mi mente las recuerda con la indiferencia de lo que ni tiene vida ni ha de tenerla.

El presente es sólo un rasgo de unión entre lo pasado y lo futuro. Su realidad es un momento y solo tiene valor para nosotros en cuanto continúa, es decir, en cuanto esperamos que siga. Por eso toda nuestra atención, todas nuestras fuerzas se dirigen á lo que ha de venir, que va á ser lo real, lo efectivo, y que es lo que verdaderamente ha de originar nuestro placer ó nuestro dolor, nuestra felicidad ó nuestra desgracia.

Recordar lo pasado es siempre enojoso é inútil; enojoso, porque si el recuerdo es de algún hecho agradables, sentimos en el acto que no continúe, y si de algo desgraciado, la impresión de ese recuerdo no puede sernos halagüeña; pero en uno ú otro caso es siempre inútil, porque no ha de volver lo que pasó.

mando la Comisión municipal de Festejos y en breve se dará á la publicidad.

=o=

Leemos en la revista de espectáculos titulada *La Puntilla*, del dia primero del actual y recibida ayer:

«Mazzantini y B.mbita matarán el día 17 en la plaza de toros de Soria.»

—Hombre, hombre, eso es adelantarse á los acontecimientos.

Conque lidiara Mazzantini para el día 4 de Octubre próximo en nuestra plaza, nos contentariamos

=o=

Nuestro convecino y amigo D Emeterio Zapatero ha tenido la desgracia de perder para siempre á su pequeña hija Cecilia. Reciba nuestro pésame.

=o=

El lunes último tuvo lugar la subasta de los pinos quemados en el Pinar grande de Ciudad y Tierra, habiéndose adjudicado al mejor postor Don Francisco Martinez vecino de San Leonardo en la cantidad de 15.003 pesetas.

=o=

Para el día 21 del actual, se dice que habrá en nuestra plaza una corrida de toros, siendo estos de la acreditada ganaderia de Carriquiri.

=o=

Nuestro colega la *Revista Vinicola y de Agricultura* publica dos interesantes cartas, que reproduciremos en el número próximo, referentes á los buenos resultados de la avena mas productiva unilateral ó de Hungria, cuyas cartas creemos de interés para nuestros agricultores.

—o—

La Junta municipal en reunión con el Ayuntamiento de Soria, ha aprobado el presupuesto extraordiuario que asciende á la cantidad de 95.048,50 pesetas, y aprobado el pliego de condiciones del alumbrado de luz eléctrica con a gunas reformas de detalle. En breve se anunciará el día de subasta de dicho alumbrado

=o=

Por un error involuntario, y al transcribir el programa del Certámen Cientifico-Literario que se ha de celebrar durante las próximas Fiestas, consignamos al final del tema 7.° las palabras «histórico-monumental», debiendo decir «histórico-documental».

—o—

Se ha dado autorización por la superioridad para exhumar y trasladar los restos de Doña Maria de los Dolores Garcés de Mancilla y Gonzalo que falleció en Madrid en Febrero de 1890, desde el Cementerio de la Sacramental de Santa María al panteon de su propiedad situado en Cabanillas, término municipal de Alentisque.

—o—

El Alcalde de la villa de Cabrejas del Pinar ha pedido al Gobierno de provincia una certificación acerca de los deslindes hechos en aquella villa en 1871 con el fin de armonizar un servicio importante en la administración municipal.

=o=

En la línea de Valladolid á Ariza se han descubierto canteras de jaspes semejantes á los empleados en el Escorial, y un empresario inglés se propone explotarlas.

—o—

Se dice que en la villa de Vinuesa ha ocurrido un infanticidio.

Et Juzgado de instrucción entiende en el asunto.

=o=

Días pasados contrajo matrimonio en la parroquial de El Salvador nuestro estimado amigo el jóven Farmacéutico D. Antonino Remacha con la apreciable soriana Señorita Teresa Sainz, habiendo salido para San Sebastian.

Les deseamos á los recien casados muchas felicidades en su nuevo estado.

—o—

Consumos:

En otro lugar de este número reseñamos lo que en la sesión última de nuestro Municipio se trató respecto á la separación del Fiel del Central.—La verdad de los hechos habla mas alto que nada y tratándose de llevar por el mejor camino la administración, vemos con agrado los esfuerzos de la Corporación y las gestiones de nuestro señor Alcalde.

Prosígase la campaña con energia y resolución, y por duro y lamentable que sea, cúmplase con la ley y resplandezca la moralidad.

—

Los números son mas elocuentes que nada, y con satisfacción consignamos que en un mes tan flojo como el de Agosto para la recaudación de Consumos, esta ha subido 746,55 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

—Por ahi le duele señor Alcalde y de su celo y rectitud esperamos mucho los vecinos de Soria.

—

Como tendrá lucido fin la campaña de Consumos, será llegando á dominar el asunto de instalación de los Depósitos administrativos, y la Corporación que encamina sus pasos á lograrlo, no debe cejar en ello por nada ni por nadie.

—

El Concejal señor Ramirez habló al terminarse la sesión última, de la gran conveniencia de los fielatos esteriores y el señor Garpar presidente de la Comisión de obras dijo que ya se tenia hecho el presupuesto del coste de los mismos y que faltaba tan solo la cuestión del emplazamiento.

—Creemos que en breve serán un hecho los fielatos esteriores, que sin duda han de dar buenos resultados.

—Por hoy no decimos mas en esta sección de Consumos.

—o—

Despues de pasar una temporada en Soria y haber hecho una expedición á las provincias Vascongadas, han regresado á Burgo de Osma nuestro buen amigo D. Ambrosio Rubio y su señora doña Fortunata Hernandez.

—o—

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Pedro Gutierrez y Rodriguez Médico Titular de Pajares de la Laiapreana.

Certifico: Que he usado en mi clínica los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el Sr. Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes, habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, señor Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido el presente en Pajares, á veinticuatro de Marzo de 1890.=Pedro Gutiarrez y Rodriguez.

(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

—o—

Matadero público:

Durante el mes último de Agosto se han sacrificado las reses siguientes;

Terneras 107.—Carneros 51.—Corderos 1.352.

—o—

Registro Civil:

Durante la tercera decena del mes de Agosto se han registrado en este Juzgado municipal:

—6 nacimientos, 4 varones y 2 hembras.

—11 defunciones 8 varones y 3 hembras.

Matrimonios 2.

=o=

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 44,4 grados y la mínima de 9,4

El termómetro señaló 25,6 á las nueve de la mañana y 23,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo

Instrucción pública.

Nombramientos. Correspondientes al último concurso de provisión de escuelas, el Sr. Rector de este Distrito universitario ha hecho los siguientes.

Para la escuela de Herreros, don Andres José Morales, Borobia; Vicenta Martinez Blanco; Baraona, Norberta Castroviejo Calvo: Almenar, Maria Vicenta de la Iglesia; Valdeavellano, Josefa Atienza y Campos; Fuencaliente de Medina, Cándida Hernandez Sanchez; Momblona. Rafaela de Vega Martinez: Alentisque. Plácido Sebastian Sanz; Benamira, Justina Rubio Hernandez; Aylloncillo, Jerónimo Garcia Solana; Marazovel, Juan Bustamante Gonzalez: Rello, Pedro Hernandez Medina; Blacos, Pedro Perez Herrero; Torrubia, Zoilo Gil Garcia; Brias, Leonor Ortiz Monge; Aldea de San Esteban, Jenara del Peral Revuelt; Torrearévalo, Domingo Gonzalo Sanz; Lubia, Petra Soria y Ramirez; Fuentebella, Jenaro las Heras Marques; Arguijo, Sixto de Miguel Benito; Acrijos, Tomasa Martin; Fuentelarbol, Maria Cruz Viniegra: Nódalo, Ramon Heras Cabeza; Espeja, Eduardo Hortal Ibañez; Villanueva de Gormaz, Eustaquia Lopez Hernando; Cervón, Macario Garcia Jimenez; Herrera, Teófilo Rodriguez Mancebo; Torrevicente, Benito Recio Peña; Oteruelos, Pilar de Pablo Colmorio; Fuentecantos, Hipólito Enciso Ortega; Conquezuela, Gabriel José Velamazán; Caracena, José Ortego Gonzálo; Modamio, Toribia Balbina José Lamana; Calderuela, Rita Ursula Cros Gaudí; Bordecorex, Rafaela Marzo y Herrero; Hoz de Abajo, Gregorio Minguez Rey; Borchicayada, Antonino de Frias y Frias; Ventosilla, María de la Natividad Escudero Lacussant; Zamajón, Enrique Marín Royo; Palacio, Felisa Uribe y Argara; Pozuelo, Eloisa Rebollar Sanz; Martialay, Maria Dolores Gonzalez Coll; Portelárbol, Eduarda Martínez Molina; Ojuel, Enriqueta Osete Cabello; Valdenegrillos, Clementa Gil Gonzalez; Espejo, Leonor Alvarez Andreu; Sotillo de Caracena, Francisco Moreno Bodera; Torremediana, Josefa Martín García; Valdanzuelo, Juana Petra Amezua Hernández; Omeñaca, Felisa Ariz y Caballero; Santa Cecilia, Ricardo Maqueda y Bravo; Coscurita, Francisca Orden Vera; Sauquillo de Alcazar, Maximina Diez Ubayo; Fuentegelmes, Jerónima Flores y Guillén; Alconaba, Francisca Dominguez Diaz; Ventosa de la Sierra: Amalia Antonia Garasa; Tajahuerce, Elisa Perez Gascon; Borjabad, Engracia Sanz Crespo; Toledillo, Juliana Borque Bozal; Santa María del Prado, Jacinto Brieva y Brieva; Villarraso, Francisco Almazán y Antón; Almántiga. Isidra Victoria San García; Fuentelaldea, Felipa Acebes Garcés; Monasterio, Gregoria Tobalina Molinero; Rebollosa de Escuderos, Josefa Ortega Utrilla; Barbolla, Agueda Martinez Calonge; Revilla, Teodoro de Vera del Rio; Matute de Almazán, Vicente Jimeno Martínez; Pinilla del Olmo, Hipolito Rogelio Dilla; Peralejo, Urbano Frias Barral.

—o—

Le ha sido concedida la Jubilación, por edad, que tedia solicitada á D, Pedro Torre Marco, Maestro de primera enseñanza de Puebla de Eca.

Anuncios

de inserción preferente

FERIA DE GANADOS

TITULADA DE

Nuestra Sra. de las Torres

en la Villa de

Berlanga de Duero.

En los días 24, 25 y 26 del actual mes de Septiembre, se celebrará en esta villa la acreditada FERIA DE GANADOS extensiva al lanar, que con el título indicado tiene establecida.

Los resultados satisfactorios obtenidos en el año anterior, superiores á lo que eran de esperar, los buenos puestos de peaje, la importancia de su comercio, las cómodas y bien situadas casas de hospedaje, la facilidad que ofrecen las vías de comunicación por hallarse dentro de su término municipal la estación del ferrocarril de Valladolid á Ariza, el tener establecido Giro mútuo y una línea telefónica municipal en combinación con la telegráfica y de servicio público del Estado, y, por último, la exención de toda clase de impuestos sobre los ganados y puestos públicos de venta, hacen esperar que la de este año sea más concurrida.

Berlanga de Duero 3 de Septiembre de 1895.-El Alcalde, BENITO SANZ.—El Secretario FELIX GARIJO. 1—2

En la Drogueria y Farmacia de Morales, Sucesor de B. Calahorra, collado, 6, Soria, se compra Manzanilla y se vende sulfato de cobre para el trigo. Grandes rebajas por mayor. —6—

VENTA.—Quien desee comprar una Casa-Posada en la villa de Berlanga de Duero puede pasar á tratar con los herederos de Antonina Merino ó el testamentario Felix Merino, vecino del Arrabal de Hortezuela

La Casa-Posada está situada en el mejor lugar para huespedes y traficantes

GASEOSAS

Arómaticas Refrescantes

BERMUDEZ.

Refresco higiénico grato y económico, indispensable para mitigar el calor y evitar las molestias de malas digestiones.

DEPÓSITO en esta provincia, Farmacia y Drogueria de Morales, Sucesor de Calahorra, Collado, 6, Soria.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres.

Informarán en la Imprenta de este periódico. 2—3

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerias

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sanz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en vellón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta á la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y también por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fábricas de Cataluña, Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot,	id.	de varios colores de		5 á 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	6 á 15	id.
Lanillas,	id.	id.	id.	4 á 14	id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese.

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8,—NUMANCIA—8.

Elias Peña

(El Ciego)

Vendedor en Soria del Heraldo de Madrid.

Admite abonos mensuales habiendo de servir el *Heraldo* á domicilio, así como *Los Sucesos de la Semana*, *La Puntilla* y otras publicaciones.

Recibe los avisos en su domicilio, Calle del Teatro, número 4, y en la imprenta de *El Noticiero de Soria*, de la venta de cuyo periódico tambien está encargado.

FORTUNA RÁPIDA Descubrimiento inimitable; miles de testimonios dicen; acontecimiento mayor del siglo es *El gran Consultor Quiromántico* publicado en 17 idiomas fortuna puede hacer el que lo posea; precio 1.50 Pídase á *Lardres* Fernando VII, 39, Centro editorial Barcelona.

PERRO DE CAZA.—Se vende uno jóven de raza Seter.—En la administración de este periódico informarán.

Farmacia y Drogueria

DE

J. Morales, Sucesor de Calahorra

COLLADO 6, SORIA.

En este antiguo establecimiento encontrarán gran surtido en específicos nacionales y extranjeros, productos químicos, artículos de cirujía, suero antidiftérico, perfumería, pintura etc., etc.

—3—

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo Produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.,

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Soria, Collado, 52.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Por siete centimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilís, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y de D. José Morales sucesor de B. Calahorra.